

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

INFORME DE COMISIÓN

INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES DE LA COMISI3N DE
PARIDAD DE G3NERO E IGUALDAD DE LOS
DERECHOS POL3TICO ELECTORALES

2023

ÍNDICE

I.	Presentación	03
II.	Marco normativo	04
III.	Obligaciones y funciones	05
IV.	Integración de la Comisión	06
V.	Sesiones y reuniones de trabajo desarrolladas	07
VI.	Acciones realizadas	13
VII.	Aprobación del Informe Anual de Actividades 2023	16



I. PRESENTACIÓN

El actual informe tiene como propósito documentar y comunicar las actividades desarrolladas por la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán durante el período que abarca de enero a diciembre del año 2023. Enmarcando dichas actividades en el ejercicio de las responsabilidades y el cumplimiento de las obligaciones que la Comisión tiene de acuerdo con el Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Es fundamental resaltar que las actividades realizadas por la Comisión se llevaron a cabo en concordancia con el Plan Anual de Trabajo del año 2023, orientadas hacia el logro de las metas y objetivos establecidos en dicho plan. En este sentido, dichas actividades se enmarcan en dos ejes rectores definidos por el Plan Anual de Trabajo 2023:

- **Igualdad de Derechos Político-Electorales:** Esta área abarca acciones dirigidas a promover la participación política en un contexto de igualdad, garantizando el ejercicio equitativo de los derechos político-electtorales tanto para mujeres, hombres y grupos en situación de vulnerabilidad.
- **Desarrollo Institucional:** En este apartado se contemplan acciones destinadas a fomentar una cultura laboral incluyente y equitativa dentro del Instituto, priorizando la promoción de valores de igualdad en su entorno interno.

Asimismo, se establece un análisis de las actividades ejecutadas por la Comisión, resaltando su concordancia con los pilares fundamentales delineados en el Plan Anual de Trabajo 2023. Asimismo, destaca el aporte significativo hacia el fortalecimiento de la equidad y la integración en el entorno político y laboral de la institución.

II. MARCO NORMATIVO

La Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del IEPAC, se crea para coadyuvar con la vigilancia de las políticas de género, así como la no discriminación mediante el Acuerdo C.G.-007/2016, a través del cual también fundamenta sus atribuciones y obligaciones, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Es mediante el Acuerdo C.G.-164/2017 de fecha 13 de octubre de 2017, que encuentra la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales, el fundamento de su denominación.

III. OBLIGACIONES Y FUNCIONES

De conformidad con el Artículo 10 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, las comisiones tendrán de manera enunciativa, más no limitativa obligaciones y atribuciones. En el caso de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales sus funciones son las siguientes:

Funciones de la Comisión.

- Impulsar la perspectiva de género e inclusión en la cultura institucional del Instituto.
- Vigilar el cumplimiento de la integración de los Consejos Municipales y Distritales con los criterios orientadores de paridad de género y pluralidad cultural.
- Impulsar la igualdad de oportunidades y trato entre mujeres, hombres y grupos vulnerables en las diferentes áreas o direcciones que integran el instituto.
- Supervisar la sistematización de procesos de generación de información y estadísticas con perspectiva de género e inclusión de grupos vulnerables en la aplicación de los Programas del Instituto.
- Proponer alianzas y convenios con diferentes autoridades involucradas en el tema con el fin de intercambiar experiencias y conocimientos; a efecto de fortalecer las acciones y cultura de respeto y participación equitativa de mujeres y hombres en la vida democrática del Estado dentro del ámbito de las funciones del Instituto.
- Proponer actividades de fomento a la educación y cultura de igualdad de género, así como de los derechos políticos electorales.
- Vigilar el cumplimiento de la aplicación de las disposiciones generales, reglas, lineamientos y/o criterios para garantizar la paridad de género para el registro de candidaturas a diputados y a regidores de ayuntamientos en sus dimensiones horizontal y vertical.
- Presentar al Consejo General el Informe Anual de Actividades de la Comisión en los términos necesarios relativos a la materia.
- Supervisar las acciones de coordinación y colaboración del Instituto como integrante permanente del "Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Yucatán".
- Fijar sus procedimientos y normas de trabajo.
- Las demás que les confiera la normatividad aplicable en la materia y el Consejo General.

IV. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

Respecto a la integración de la Comisión, es mediante el Acuerdo C.G.-026/2020 de fecha 20 de octubre de 2020, en términos del punto de acuerdo primero, que se modifica la integración de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales del IEPAC, quedando de la siguiente forma:

Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente
Consejera Electoral
Presidenta

Mtra. María del Mar Trejo Pérez
Consejera Electoral
Integrante

Mtro. Roberto Ruz Sahrur
Consejero Electoral
Integrante

Mtra. Claudia Nidelvia Morales Manrique
Titular de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación
Secretaria Técnica

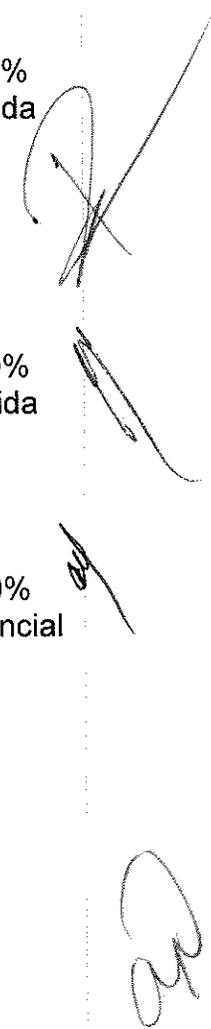
V. SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO DESARROLLADAS

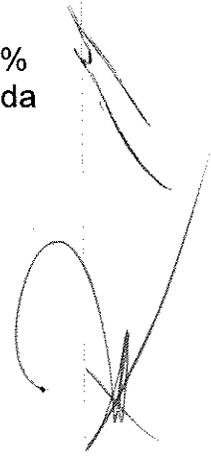
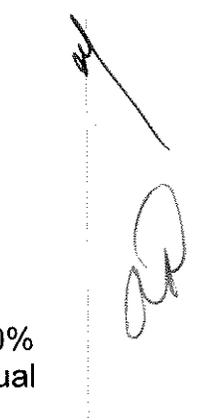
Con la finalidad de cumplir con los objetivos establecidos en el Plan Anual de Trabajo 2023 de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales, en el ejercicio de sus atribuciones, llevó a cabo las reuniones de trabajo y sesiones que se enlistan a continuación:

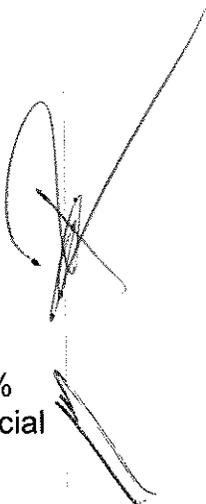
REPORTE CRONOLÓGICO DE SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES

Fecha	Tipo	Tema	Asistencia
13 de enero	Reunión de Trabajo previa	<ul style="list-style-type: none"> Análisis previo del Proyecto de opinión respecto a la atención del escrito de solicitud de acciones afirmativas para la diputación migrante. 	100% híbrida
13 de enero	Sesión	<ul style="list-style-type: none"> Presentación y aprobación en su caso, del acta derivada de la sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 12 de septiembre de 2022; Presentación y aprobación en su caso, del Proyecto de opinión respecto a la atención del escrito de solicitud de acciones afirmativas para la diputación migrante. 	100% híbrida
24 enero	Sesión	<ul style="list-style-type: none"> Presentación y aprobación en su caso, del acta derivada de la sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 13 de enero de 2023 Presentación y aprobación en su caso, del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los derechos político electorales correspondiente al año 2022 	100% híbrida
17 marzo	Reunión de Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> Revisión del Plan anual del trabajo de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los derechos político electorales correspondiente al año 2023 	100% presencial

31 marzo	Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Determinación de fecha para aprobación del plan • Determinación de fecha de Análisis de las implicaciones de la reforma • Avances relativos a las gestiones para convenios • Presentación y aprobación en su caso, del acta derivada de la sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 24 de enero de 2023 • Presentación y aprobación en su caso, del Plan anual del trabajo de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los derechos político electorales 	100% presencial
11 abril	Reunión de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de las implicaciones de la Reforma en materia de igualdad de género y no discriminación, conforme a lo acordado en sesión pasada, considerando la participación de los equipos de trabajo de las Consejeras y Consejero que integran la Comisión, de ser el caso de identificar hallazgos relevantes en el tema 	100% híbrida
28 abril	Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación y aprobación en su caso, del acta derivada de la sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 31 marzo de 2023 	100% híbrida
19 junio	Reunión de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Dictamen que contiene el Proyecto de Consultas y Círculos de Diálogo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán 2023, consistentes en el análisis de los Proyectos de: <ul style="list-style-type: none"> • Consulta Previa, Libre e Informada a Personas, Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado de Yucatán en Materia de su Representación y Participación Política. • Consulta Previa, Pública, Abierta y Regular, Estrecha, Libre e Informada a Personas con Discapacidad en Materia de Representación Política y Ejercicio de los Derechos Político Electorales del Estado de Yucatán. 	100% presencial



<p>21 junio</p>	<p>Sesión</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Grupos Focales para Consultar los Elementos de Relevancia en Caso de Implementación de Medidas Dirigidas a Grupos de Atención Prioritaria como Jóvenes, Personas Adultas Mayores, Comunidad LGBTQ+, Migrantes y Violencia Política (Mujeres) ● Presentación y aprobación en su caso, del acta derivada de la sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto de fecha 28 abril de 2023 ● Presentación y aprobación en su caso del Dictamen que contiene el Proyecto de Consultas y Círculos de Diálogo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Yucatán 2023 	<p>100% híbrida</p>
<p>26 junio</p>	<p>Reunión de trabajo previa</p>	<p>Análisis previo del:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Proyecto de Dictamen que contiene el Proyecto de Convocatorias a la Observación de las Consultas Previas e Informadas en materia de Discapacidad y de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado de Yucatán respecto al "Proyecto de Consultas y Círculos de Diálogo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán 2023"; ● Proyecto de Convocatoria para Observadoras/es de la Consulta Previa, Pública, abierta y regular, estrecha, libre e informada a personas con discapacidad del Estado de Yucatán en materia de su Representación y Participación Política ● Proyecto de Convocatoria para Observadoras/es de la Consulta Previa, Libre e Informada a Personas, Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado de Yucatán en Materia de su Representación y Participación Política 	<p>100% híbrida</p> 
<p>26 junio</p>	<p>Sesión</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Presentación del Proyecto de Convocatorias a la Observación de las consultas previas en materia de discapacidad y de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas del Estado de Yucatán, respecto al "Proyecto de 	<p>100% virtual</p> 

12 septiembre	Reunión de Trabajo	<p>Consultas y Círculos de Diálogo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán 2023” por parte de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación y aprobación en su caso, del Proyecto de Dictamen que contiene el Proyecto de Convocatorias a la Observación de las Consultas Previas e Informadas en materia de Discapacidad y de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado de Yucatán respecto al “Proyecto de Consultas y Círculos de Diálogo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán 2023”; • Presentación del Proyecto de Plan de Difusión del “Proyecto de Consultas y Círculos de Diálogo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán 2023” por parte de la Oficina de Comunicación Social y Logística • Análisis relativo a las acciones afirmativas a implementar por el INE, se realizan con base a la sesión del Consejo General del pasado 8 de septiembre. (Con Consejeras y Consejeros del IEPAC) 	100% presencial	
13 septiembre	Reunión de Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis relativo a las acciones afirmativas a implementar por el INE, se realizan con base a la sesión del Consejo General del pasado 8 de septiembre. (Con integrantes del Consejo General) 	100% presencial	
15 septiembre	Reunión de Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis relativo a las acciones afirmativas a implementar por el INE, se realizan con base a las observaciones vertidas en reunión de trabajo del 13 de septiembre. (Con integrantes del Consejo General) 	100% presencial	
20 septiembre	Reunión de Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación y aprobación en su caso, de Proyectos de Lineamientos para el Registro de Candidaturas de candidaturas indígenas y Grupos de Atención Prioritaria, así como los Lineamientos de Paridad de Género para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024 	100% presencial	
22 septiembre	Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación y aprobación en su caso, del Proyecto de acta derivada de la Sesión de 	100% hibrida	

carácter urgente de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Políticos-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 26 de junio del 2023.

- Presentación de Resultados del Proyecto de Consultas y Círculos de Diálogo 2023 en Materia de Participación y Representación Política de las Personas con Discapacidad, Personas de Pueblos y Comunidades Indígenas, y Grupos de Atención Prioritaria dirigido a Personas de la Comunidad LGBT+, Jóvenes, Adultas Mayores, Migrantes y Mujeres, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por parte de la Titular de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación.
- Presentación y aprobación en su caso, del Proyecto de Dictamen que contiene el Proyecto de Lineamientos para el cumplimiento del Principio de Paridad de género en el registro de candidaturas e integración del Congreso del Estado y los Ayuntamientos del Estado de Yucatán para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.
- Presentación y aprobación en su caso, del Proyecto de Dictamen que contiene el Proyecto de Lineamientos para el Registro de Candidaturas Indígenas y Afromexicanas en el Estado de Yucatán para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.
- Presentación y aprobación en su caso, del Proyecto de Dictamen que contiene el Proyecto de Lineamientos para el Registro de Candidaturas de Personas de la Diversidad Sexual, Personas con Discapacidad, Personas Jóvenes, Personas Adultas mayores y Personas en Situación de Pobreza en el Estado de Yucatán, como acciones afirmativas a Grupos de Atención

12 diciembre	Reunión de trabajo previa	Prioritaria, para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024. Análisis previo del Proyecto de Opinión respecto al estudio para el acatamiento de la Sentencia derivada del expediente JDC- 022/2023.	100% híbrida
12 diciembre	Sesión	<ul style="list-style-type: none">• Presentación y aprobación en su caso, del Proyecto de Opinión respecto al estudio para el acatamiento de la Sentencia derivada del expediente JDC-022/2023.	100% híbrida



VI. ACCIONES REALIZADAS

En cuanto a las actividades desarrolladas conforme al Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales correspondiente al año 2023, se presentan conforme a cada uno de los Ejes rectores:

Acción a programada a realizar	Actividades realizadas
<p>Vigilar la implementación de los mecanismos de difusión del material didáctico desarrollado en materia igualdad de los derechos político-electorales y violencia política contra las mujeres.</p>	<p>Durante las reuniones de trabajo y sesiones de la Comisión fueron compartidos los materiales informativos y de difusión, relativos a las actividades desarrolladas por la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación, como lo fueron los derivados de las Consultas y Círculos de Diálogo y los proyectos que dieron pie a los mismos; destacando en ese sentido que se realizaron observaciones y aportaciones por parte de quienes integran la Comisión para su fortalecimiento.</p>
<p>Impulsar y supervisar la gestión y organización de eventos, diagnósticos o programas en el marco de la difusión de las herramientas para la igualdad del ejercicio de los derechos político electorales de las mujeres y en grupos en situación de vulnerabilidad así como de violencia política contra las mujeres en razón de género.</p>	<p>Como parte de las actividades contempladas a desarrollar en la materia, se destaca el seguimiento que desde la Comisión se llevó a cabo a las actividades desarrolladas en conjunto con el Instituto Nacional Demócrata para la elaboración de un Diagnóstico de la participación política de pueblos y comunidades indígenas y personas afromexicanas, lo cual se materializó con la presentación del Informe de Resultados y Representación de personas Indígenas y Afromexicanas en los Partidos Políticos de Yucatán de cara al Proceso Electoral 2023-2024. Destacando que la Comisión dio seguimiento a lo desarrollado con la dirección del Instituto Nacional Demócrata (NDI por sus siglas en inglés) ya que a través de la Secretaría Técnica se compartían los avances y requerimientos de la colaboración interinstitucional.</p> <p>De igual forma, se llevó a cabo una labor de impulso y supervisión de lo desarrollado a través de la Unidad de Igualdad e Género y No Discriminación para las Consultas y Círculos de Diálogo, materializando las actividades de la Comisión mediante los Dictámenes</p>

	<p>de Consulta Indígena y Afromexicana, así como la Consulta a personas con discapacidad, considerando de igual forma la pertinencia para la realización de Círculos de Diálogo dirigidos a personas de la Comunidad LGBT+, personas jóvenes, personas adultas mayores, personas migrantes y mujeres, que este último se centraron en el tema de Violencia Política en razón de género contra ellas.</p>
<p>Impulsar el desarrollo de las acciones derivadas del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Yucatán.</p>	<p>Con relación a las actividades desarrolladas en el marco del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Yucatán, con impulso de la Comisión, se informa respecto a los reportes realizados de las acciones que con la presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán (TEEY) se han implementado, consistentes en el respaldo para difusión y coadyuvancia para la Conferencia Magistrada denominada "Violencia política en razón de género, avances y desafíos"; se abundaron conceptos claves para conocer la violencia política y criterios actuales de los órganos jurisdiccionales para prevenir y sancionar este tipo de conductas; Evento "Charla entre Mujeres", se realizó este conversatorio en el que se intercambiaron reflexiones sobre los retos y los éxitos de yucatecas en diversos ámbitos; "Foro Jóvenes en la política electoral", con la intervención del alumnado de diversas licenciaturas se intercambiaron reflexiones de cómo pueden contribuir en los procesos democráticos; "Diálogo entre pueblos y comunidades mayas", se concientizó sobre la obstaculización de las mujeres indígenas en el ejercicio de sus derechos político electorales; "Conferencia Magistrada del sufragio a la paridad", se evidenció de todas las etapas en las cuales han pasado las mujeres para conseguir el sufragio y que sea una forma de elección; siendo compartidas dichas actividades con la Comisión y en las cuáles se participó de forma colaborativa con el TEEY y la Secretaría de las Mujeres en el marco del Observatorio.</p>
<p>Supervisar las acciones de coordinación, transversalización, asesoría y apoyo en diseño y realización de eventos, actividades y materiales de igualdad de</p>	<p>Asimismo, se llevó a cabo una labor de supervisión del trabajo colaborativo con la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación para la implementación de la Observación electoral a implementar en las Consultas previas e informadas a</p>

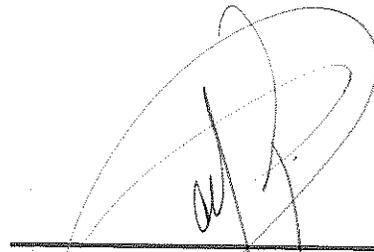
género y no discriminación hacia la ciudadanía.	pueblos y comunidades indígenas, así como a personas con discapacidad; para lo cual sesionó la Comisión para Dictaminar los proyectos de Convocatorias correspondientes.
Acción a realizar	Medio de verificación/Evidencia
Dar seguimiento a las acciones derivadas de los Grupos Institucionales de Igualdad y No Discriminación.	Se dio el seguimiento correspondiente a la reforma al Protocolo para prevenir, atender y sancionar la discriminación, el hostigamiento y acoso sexual y/o laboral, así como de la atención de conflictos laborales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; en cumplimiento del Quinto Transitorio de los Lineamientos para regular el procedimiento de conciliación de conflictos laborales, el laboral sancionador y el recurso de inconformidad del Instituto, a cargo de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación, esto al ser presentada dicho proyecto a la Comisión y enviado al Consejo General para su atención.
Supervisar el cumplimiento de los requisitos para mantener la certificación de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación.	Como parte de la supervisión realizada por la Comisión, se destaca la participación de las diferentes áreas del Instituto para participar en las reuniones de trabajo de los Grupos de Igualdad Laboral en los cuáles de igual forma han participado integrantes de la Comisión y sus equipos de forma presencial y activa en las mismas, llegando a acuerdos específicos de atención y difusión para identificación de estrategias de mejora del clima laboral en igualdad de condiciones.
Vigilar las acciones de formación y capacitación en derechos humanos, perspectiva de género, interculturalidad y no discriminación hacia el personal del Instituto.	Asimismo, se llevaron a cabo acciones de vigilancia respecto a la implementación del Curso de sensibilización y reflexión sobre diversidad cultural en espacios mayas y no discriminación, que tuvo como objetivo propiciar espacios de sensibilización y reflexión respecto a las herramientas que las y los servidores públicos del Instituto cuentan para atender a la ciudadanía libre de discriminación mediante la instrumentación de acciones formativas para promover la democracia a través de estrategias de diálogo que impulsen propuestas de políticas públicas con pertinencia cultural y lingüística en contextos interculturales.

VII. APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023

Las y el integrante de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales aprueban el presente Informe Anual de Actividades de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales correspondiente al año dos mil veintitrés, para cuyos efectos lo hacen firmando al margen y al calce de todas las hojas que conforman el contenido.



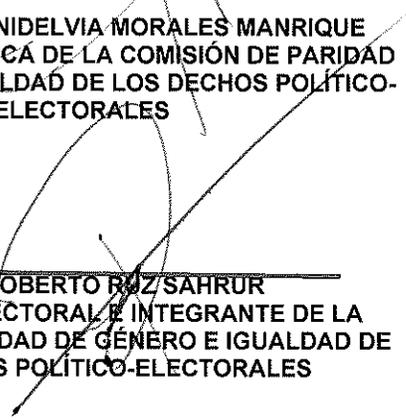
**MTRA. DELTA ALEJANDRA PACHECO PUENTE
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
PARIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE LOS
DECHOS POLÍTICO-ELECTORALES**



**MTRA. CLAUDIA NIDELVIA MORALES MANRIQUE
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE PARIDAD
DE GÉNERO E IGUALDAD DE LOS DECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES**



**MTRA. MARIA DEL MAR TREJO PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN DE PARIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD
DE LOS DECHOS POLÍTICO-ELECTORALES**



**MTRO. ROBERTO RUIZ SAHRUR
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN DE PARIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE
LOS DECHOS POLÍTICO-ELECTORALES**